

## **VISTO:**

El pedido efectuado por los vecinos que habitan entre las calles Bv.Oroño y San Lorenzo referido a la falta de indicación de los recorridos de las líneas de colectivos que pasan por dicha intersección y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en dicha zona de la ciudad, al ser céntrica, es muy concurrida, y además se encuentran muchas instituciones de variada índole, las cuales convocan una gran cantidad de personas.

Que la falta de información en las garitas de colectivos conlleva confusión de los usuarios del Transporte Urbano de Pasajeros.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el presente proyecto de:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

 El Concejo Municipal de Rosario se dirige al Departamento Ejecutivo para que mediante la repartición que corresponda disponga instalar en el refugio de la parada de colectivos de San Lorenzo y Bv Oroño un cartel indicador de los recorridos de todas la líneas que tienen su parada en dicha esquina.

Antesala, 20 de Enero 2010.